ACTA N° 165 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a cuatro días del mes de agosto de 2.000, siendo las 9.04 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Participación Colegio Preciosa Sangre.
3.- Programa Fiestas Patrias 2000.
4.- Participación Comisario de Carabineros.
5.- Entrega Informe Trimestral Ejecución Presupuestaria.(Participa Unidad de Control).
6.- Solicitud de patente de alcohol.
7.- Modificación Presupuestaria.
8.- Participación Jefe D.A.E.M.
9.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 164, de 21 de julio de 2000, la que es aprobada con la observación del Concejal Sr. Saldias, quien señala que en el Acta no está establecida su intervención en puntos Varios, en los que se refirió a los siguientes temas: a) sugirió enviar felicitaciones a la Municipalidad de Pica; b) Informó que el Director del SERVIU vendrá el próximo 10 de agosto; c) Recuerda la campaña del sobre de los apoderados de la Banda Instrumental, y d) Sugirió considerar un aporte para la Asociación de Tenis de Mesa en el presupuesto municipal del año 2001.

Asimismo, solicita revisar las modificaciones presupuestarias aprobadas y ver forma que se entregue una justificación mayor de los $ 3.000.000.- incrementados para servicio telefónico.

2.- PARTICIPACION COLEGIO PRECIOSA SANGRE.

El Sr. Alcalde explica a la Directiva y a la Religiosa del Colegio Preciosa Sangre que a pesar de estar aprobado por el Concejo el aporte de $ 2.500.000.-, para ese establecimiento educacional, éste no podrá ser entregado mientras no se suplementen dos cuentas pendientes que al 31 de diciembre de 2000 iban a presentar déficit, de acuerdo a memorándum enviado por el Director de Control al Concejo Municipal. Por eso, expresa que se ha visto en la obligación de postergar la decisión de entregar el mencionado aporte.

El Concejal Sr. Saldías señala que la entrega del aporte debería ser postergada hasta el mes de diciembre donde debería existir un remanente o, de lo contrario, si les va bien con la licitación de la Manzana 54 tendrán los recursos para cumplir con este compromiso.

El Concejal Sr. Bichón reitera a la Madre Gabriela que está aprobado el aporte, por lo que deben tener la seguridad que recibirán los recursos apenas regularicen las cuentas pendientes.

El Concejal Sr. Polanco Contreras expresa que ha sido lamentable como esto se ha ido dilatando por diferentes motivos, lo que ha ocasionado que el Colegio tampoco haya podido cumplir con compromisos adquiridos.

El Concejal Sr. Leyton manifiesta que desde un comienzo él se opuso a esto por su condición de Director de una escuela rural, pero ha aceptado siempre la mayoría, por tanto, cuando fue Alcalde, habiéndose opuesto a la decisión, les hizo entrega de la primera parte del aporte. Ahora, indica que nuevamente se opuso a la entrega porque es consecuente con lo que había propuesto en la primera oportunidad, pero nuevamente el Concejo estimó que era oportuno y saludable concurrir con este aporte al colegio por el esfuerzo que había de construir esa infraestructura y porque entrega educación a los jóvenes de Pichilemu, esfuerzo que también valora, pero ahora se encontró con la sorpresa que había un problema para entregar este dinero, por lo que derechamente les puede decir que "no tiene absolutamente nada que ver, ni ha movido ni un dedo para que no se le pague, por él ojalá que ya estuviera saldado para que pudieran cumplir con sus compromisos". Sugiere conversar en forma privada para ver como darle solución al problema, porque ha sido muy engorroso hacerlas venir en tantas oportunidades.

El Sr. Alcalde señala que ha querido realizar este ejercicio para conversar y para que nadie quedara con la sensación que alguien se estaba oponiendo a este acuerdo. Reitera que este es un monto que está aprobado y acordado por el Concejo y sólo falta suplementar las dos cuentas pendientes, Areas Verdes y Servicio Telefónico, que proyectadas al 31 de diciembre están con déficit.

Finalmente, el Concejo fija como plazo tope el día 1° de diciembre de 2000, para hacer entrega de la suma de $ 2.500.000.- al Centro de Padres del Colegio Preciosa Sangre.

3.- <u>PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2000.</u>

El Sr. Alcalde explica que vinieron a hablar con él todas las personas que hicieron ramadas el año pasado, quienes quieren que nuevamente se les entregue la responsabilidad a ese grupo.

El Concejal Sr. Leyton explica que en esa oportunidad se dió autorización a todas las personas que quisieron instalarse, porque la Municipalidad no quería hacerse cargo de esta situación, para evitar los costos que esto implicaba y se eligió la mejor como Ramada Oficial. Agrega que todo resultó bien, a excepción de los accesos al lugar.

El Concejal Sr. Saldías sugiere se de prioridad a las instituciones que estén interesadas.

Finalmente, se acuerda consultar en que situación se encuentra el terreno de propiedad de ferrocarriles, para definir el espacio físico donde se instalarían las ramadas, las que serán autorizadas bajo la normativa que señale el Municipio, en un solo sector dentro del área urbana.

El Secretario Municipal señala que las solicitudes para ramadas del sector rural son aprobadas por el Concejo, luego se decreta la instalación y su funcionamiento. En el sector urbano, indica, habrá que definir la superficie para ver la cantidad de ramadas que se pueden instalar, por las que se podría cobrar un derecho a piso que ayudaría a cancelar el arriendo del terreno.

También el Sr. Alcalde informa que junto al Jefe D.A.E.M. definió realizar el Desfile el día lunes 18 de septiembre y hace entrega de un programa tentativo de Fiestas Patrias, el que podría sufrir alguna modificación si es que hubiese alguna sugerencia.

4.- PARTICIPACION COMISARIO DE CARABINEROS.

El Sr. Alcalde explica que el Concejo ha solicitado la presencia del Sr. Comisario para establecer un diálogo sobre diferentes situaciones que han estado ocurriendo últimamente en el balneario, y que se refieren especialmente a los caballos sueltos en la vía pública, perros vagos, los partes cursados a las personas que circulan en bicicleta contra el tránsito y a los que estacionan sus vehículos en las veredas.

El Concejal Sr. Polanco Galarce expresa su desacuerdo en que se curse infracción a los vehículos que se estacionan en las veredas, porque son muchos los vehículos, especialmente en verano, que lo hacen, y también porque habría que hacerlo con los que se estacionan en el bandejón central de Avda. Ortúzar.

El Concejal Sr. Bichón sugiere que, dentro de lo posible, lo que se converse con el Mayor Rodríguez quede en el Concejo y no se comente en los programas radiales.

El Concejal Sr. Polanco Contreras señala que existe claridad que todas las infracciones están bien cursadas, no obstante sugiere la posibilidad que los partes a los ciclistas no se envíen a Peralillo, sino al Juzgado de Policía Local de Pichilemu.

El Comisario señala que la infracción que cometen los ciclistas de circular contra el tránsito es grave y es por eso es que los partes deben pasar al Juzgado de Policía Local de Peralillo. No obstante, indica estar llano a impartir nuevas instrucciones bajando un poco la rigurosidad, pero al mismo tiempo solicita al Departamento de Tránsito del Municipio la instalación de letreros que indiquen la prohibición de circular bicicletas en contra del tránsito, y así, teniendo ese respaldo, expresa, ellos pueden hacer una labor educativa, labor que han estado desarrollando y que pese a ello, se sigue dando incumplimiento a la norma, lo que los ha obligado a llegar a una labor coercitiva. Respecto a los caballos sueltos, indica, es un tema que le complica porque no tiene donde tenerlos porque no hay un terreno habilitado para ello, aparte de la alimentación que hay que estar preocupado de darle, además que tiene que haber alguien que se haga responsable del caballo.

El Concejal Sr. Saldías sugiere que se solicite un terreno particular para habilitarlo para estos efectos, para que los dueños de caballos tomen conciencia y tengan sus caballares donde corresponde. Mientras tanto, indica, a los que no respetan las normas hay que aplicarle las multas, las que servirán para los gastos de mantención de estos corrales. Agrega que está de acuerdo con las medidas que se adopten si son para el bien de la comunidad

El Sr. Alcalde expresa que estudiará la posibilidad de hacer un corralón en el patio municipal, para dar solución a este problema y apenas esto se materialice, se comunicará a Carabineros.

El Sr. Comisario también sugiere la conveniencia de instalar resaltos en las Avenidas Costanera, Comercio, Pinto y Ortúzar, para que se reduzca la velocidad, porque no tiene personal para estar en forma fija controlando el tránsito. Agrega que hasta la fecha el Departamento del Tránsito no ha informado sobre reunión de trabajo que quedó acordada la última sesión en que estuvo presente.

El Concejal Sr. Leyton dice estar de acuerdo con lo conversado, no obstante expresa que el tema de los perros es más delicado, porque legalmente lo que corresponde es implementar una perrera, y eso tiene un costo. Indica que cuando él estuvo en la Alcaldía trató de obtener algún permiso para eliminar los perros vagos, junto a la Oficina del Ambiente, pero nadie quiere emitir un documento de esa naturaleza, porque esta medida puede tener una serie de repercusiones.

Referente a este tema, se acuerda proponer a un particular que estudie la posibilidad de implementación de una perrera.

El Concejal Sr. Saldías sugiere que se oficie a la Oficina del Programa del Ambiente, solicitando que tome las medidas que correspondan respecto a esta materia, ya que a ellos les compete.

Luego de comentar algunas situaciones delictuales que se producen en la Comuna, el Sr. Comisario expresa que próximamente estarán planificando las acciones a desarrollar en la temporada alta, y dentro de esa planificación, indica, se hace necesario la adquisición de una moto más de parte del Municipio para reforzar el Plan Estrella, porque en la medida que tengan más medios van a desarrollar mejor su labor, indica. También solicita que se mantenga el acuerdo relacionado con entregar la alimentación a la dotación de Carabineros que viene a reforzar la planta durante la temporada de verano.

5.- **ENTREGA INFORME TRIMESTRAL EJECUCION PRESUPUESTARIA. (PARTICIPA UNIDAD DE CONTROL).**

El Director de Control hace entrega a los Sres. Concejales del Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria Municipal, de Educación y de Salud, el que tiene por objeto conocer cual ha sido el comportamiento del presupuesto municipal en el trimestre y que es analizado detalladamente por el Concejo y que concluye que, en general. el presupuesto de los tres servicios no tiene ningún problema que no pudiera ser solucionado, sin embargo deben tomarse en cuenta las sugerencias indicadas para respaldar los compromisos del segundo semestre.

6.- **SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL.**

Los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a la siguiente solicitud de patente de alcohol:

NOMBRE	GIRO	DIRECCION
Gladys Jiménez Salgado	Supermercado	Millaco 594

7.- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por mayoría, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

CREAR: $

25.33.007.03	Educación Amplic.Esc.Ley 19.532	2.500.-

REBAJAR:

25.33.001.01	Educación Serv. incorporado gestión	2.500.-

****

CREAR:

33.87.001.01	Paviment. Part. Avda. Cáhuil 6° Llamado	6.644.-
33.87.002.01	Paviment. Part. Los Lirios 8° Llamado	1.664.-
33.87.003.01	Paviment. Part. Puente Negro 8° Llamado	1.304.-
33.87.004.01	Paviment. Part. B. Iturriaga 8° Llamado	6.081.-
33.87.005.01	Paviment. Part. J.M. Caro 8° Llamado	400.-
33.87.006.01	Paviment. Part. Gmo. Greene 8° Llamado	479.-
33.87.007.01	Paviment. Part. Avda. Cáhuil 8° Llamado	1.793.-
33.87.008.01	Paviment. Part. Pavez Polanco 8° Llamado	924.-
33.87.009.01	Paviment. Part. Las Mercedes 9° Llamado	2.475.-
33.87.010.01	Paviment. Part. P. Polanco (R.Mar) 9° Llamado	1.195.-
	T O T A L	22.959.-

REBAJAR:

31.66.010.01	Programa Pavimentación Participativa	6.644.-

INCREMENTAR:

06.63.009	Otros	16.315.-

****

REBAJAR:

31.66.029.01	Asesoría Inspecc. Const.cubierta metálica	300.-

AUMENTAR:

31.66.002.01	Const. cubierta metálica Esc. Infiernillo	300.-

****

REBAJAR:

31.66.034.01	Plan Inf. Global Segur.C. y Turística	1.084.-

CREAR:

31.53.002.01	Elabor. Plan Inf. Global Segur. C. Y Turística	1.084.-

****

REBAJAR:

22.17.007.06	Programa Menores y Jóvenes	1.950.-
22.17.007.09	Programa Discapacitado	700.-
25.31.014.01	Organizaciones Comunitarias Juntas de Vecinos	500.-
		3.150.-

SUPLEMENTAR:

22.17.002.01	Publicidad y Difusión	400.-
22.17.007.11	Programa Capacitación dirigentes sociales	500.-
25.31.002.01	Fondos de emergencia	1.250.-
22.17.004.01	Gastos de representación	400.-
25.31.007.02	UNPADE	600.-
		3.150.-

El Concejal Sr. Leyton manifiesta que no aprueba suplementar las siguientes cuentas:

		$
22.17.007.11	Programa Capacitación dirigentes sociales	500.-
25.31.002.01	Fondos de emergencia	1.250.-

Esta última porque no está de acuerdo que se le den a estos recursos un uso distinto al indicado.

El Concejal Sr. Saldías señala que aprueba los recursos para el Programa de Capacitación para dirigentes sociales, siempre y cuando esta capacitación se realice después de las elecciones municipales.

Asimismo, al aprobar por mayoría los recursos para Fondos de Emergencia, los Sres. Concejales solicitan se les entregue un listado con los nombres de los beneficiados que han recibido ayuda social durante este año.

8.- <u>PARTICIPACION JEFE D.A.E.M.</u>

El Sr. Alcalde solicita al Jefe del D.A.E.M. que de a conocer al Concejo las contrataciones hechas por ese Departamento a contar del mes de marzo del año en curso, como también que explique el tema del mobiliario de la Escuela Digna Camilo.

El Sr. Apablaza expresa que el año pasado, como Jefe del D.A.E.M., asumió un compromiso con la dirección de la escuela, en el sentido de estudiar la posibilidad de adquirir mobiliario para una o dos salas, situación que se concretó en la parte que le correspondía a los apoderados, pero que por diferentes razones se fue postergando en el tiempo de parte del D.A.E.M., lo que ha causado molestias en los apoderados. En todo caso, indica, hace unos días se realizó esta adquisición y el próximo miércoles, a las 17.00 horas, se hará entrega de este mobiliario.

El Sr. Alcalde señala que la directiva del Centro de Padres vino a hablar con él para representarle su molestia por esta situación, creyendo que era de su responsabilidad que esto no se concretara y también le incomodó saber que también estaban responsabilizando al Concejal Sr. Saldías, por lo que lo invita a la ceremonia del próximo miércoles para aclarar esto, en la que ni el Concejal ni él tuvieron alguna participación.

En relación al personal que desempeña labores no docentes ingresados en el año 2000 al área de Educación Municipal, indica que son once personas y cuya nómina hace entrega a los Sres. Concejales. Señala que esto obedece a las necesidades que presentan los Directores y los Centros de Padres de los diferentes establecimientos.

El Concejal Sr. Leyton expresa que él no se está oponiendo a las contrataciones, sino al costo que esto significa, que afecta al desarrollo del Departamento.

El Sr. Alcalde sugiere que este tema se discuta con los Directores en su momento, cuando se analice el PADEM, para que éste sea conocido integralmente por el Concejo Municipal.

Asimismo, se hace presente al Jefe D.A.E.M. que apoderados del Colegio Preciosa Sangre informaron que durante el desarrollo de la actividad extraescolar denominada Olimpíadas Escolares realizadas durante el año 1998, no se les entregó el premio a los ganadores, que en esa ocasión fueron los colegios Preciosa Sangre y el Liceo Agustín Ross, cada uno de ellos con un monto de $ 250.000.-, razón por la cual los alumnos ya no creen en estas convocatorias. Se le señala que también está pendiente la entrega de un video grabador.

El Sr. Alcalde expresa que estudiará fórmula para cumplir estos compromisos.

Finalmente, el Jefe del D.A.E.M. informa que a esta fecha están con las cuentas al día y solicita la posibilidad que no se rebaje la planificación de recursos que ellos hacen en el PADEM.

9.- **VARIOS.**

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Recuerda que hace un tiempo solicitó que se reparara baranda en Avda. La Concepción. Reitera la necesidad de realizar este trabajo.

- Consulta por el proyecto de electrificación de todos los sectores de la Comuna.

  El Sr. Alcalde explica que el presupuesto está aprobado, pero el Gobierno Regional no tiene disponibilidad presupuestaria para ejecutarlo, por lo que presentaron una propuesta a Emelectric para cancelar en el año 2001.

- Sugiere solicitar al Jefe de Vialidad la posibilidad de hacer alcantarilla o puente para unir Barrancas con Pañul. También recordarle el compromiso de hacer abrir los caminos que se encuentran cerrados y que son públicos.

- Reitera la instalación de luminarias en la Plaza Reina del Mar. También en Campo Lindo con Santa Cruz.

Concejal Sr. Bichón.

- Consulta sobre traspaso de alcantarillado a ESSEL.

  El Sr. Alcalde señala que se ofició a la Contraloría Regional haciendo todas las consultas referentes a esta materia.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Consulta por la situación de personas que trabajaban en la mantención de las Plazas de Cáhuil y Reina del Mar.

  El Sr. Alcalde indica que entregó las instrucciones al D.A.E.M. para su contratación.

- Consulta cuando se iniciará el alcantarillado Las Palmeras, ya que la gente tiene todos los materiales y conversando con el Maestro Morales, éste señaló que este momento era oportuno para comenzar los trabajos porque cuenta con personal para ello.

Concejal Sr. Saldías.

- Informa que está programada una visita del Ministro de la Vivienda en fecha próxima.

- Indica que en el bosque se cayeron dos árboles y que Dn. Carlos González pide le vendan lo necesario para construir un bote, dos trozos de 5 mts. de largo.

  El Sr. Alcalde indica que la D.A.F. verá el cobro correspondiente. En todo caso, se sugiere la suma de $ 30.000.- cada trozo de árbol.

- Señala su participación en reunión en la Gobernación Provincial, en la que se analizaron proyectos que pudieran beneficiar a sectores de la Comuna, entre ellos, el caso de producción de sal en las salinas de Cáhuil, por ejemplo. Al respecto, indica que se podría contar con el apoyo de capital extranjero y la asesoría necesaria con un experto de Francia, para estudiar esta materia en terreno. Se requiere la cancelación de los pasajes del experto, el que tardaría alrededor de 15 días en hacer el estudio. Agrega que la estadía ya estaría resuelta. Indica que es una gran posibilidad para Cáhuil no sólo para el tema de la sal, sino también para el desarrollo de la apicultura, lo que redundaría en que la gente de mar tenga la posibilidad de explotación de recursos. Señala que la Municipalidad debería pronunciarse, ya que esto podría significar un resurgimiento de esta actividad para una gran cantidad de personas. Explica que se habló con Dn. Alberto Araneda, quien está muy interesado y también estaría concurriendo con un aporte, porque él es uno de los mayores productores de sal. Agrega que también CORFO podría ser una entidad que podría ayudar en el tema.

  El Concejal Sr. Leyton explica que conoce el tema porque desde hace muchos años su familia tiene salinas. Expresa que hace veinte años un norteamericano vino a decirles lo mismo, por lo que hay una experiencia previa, la que derivó finalmente en un proyecto frustrado. Indica que había que yodar la sal para envasarla, venderla y comercializarla, pero hay una ley en este país que impide que la sal sea comercializada para consumo humano, por lo que estima que no se debe empezar nuevamente a ilusionar a la gente.

  Finalmente, se acuerda invitar a Dn. Alberto Araneda para escuchar su apreciación respecto al tema y al Director de CORFO, para que de a conocer detalles en que pié está el trámite por parte del Gobierno.

- Señala que los apoderados de la Escuela Digna Camilo hicieron un portón eléctrico, falta otro portón metálico en calle Santa María, de parte del D.A.E.M.

Concejal Sr. Leyton.

- Insiste en la urgencia de realizar los trabajos de despeje en el sector Museo de Ciruelos.

- Solicita se revise el tema del proyecto de agua potable para los sectores rurales y continuar con la tramitación que había con la empresa ESSEL.

- El Sr. Alcalde expresa que hoy, a las 18.00 horas, se firmará el protocolo de acuerdo con las obras que se realizarán en Cáhuil. En esta reunión se incorporaría el tema del agua potable rural.

Sr. Alcalde.

- Invita a los Sres. Concejales a las Olimpíadas que realizarán en el día de hoy los funcionarios municipales.

  Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 12.40 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD PICHILEMU SECRETARIO

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.-